

CIRCULAR EXTERNA No. 001

PARA: REPRESENTANTES LEGALES, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y REVISORES FISCALES DE LAS ENTIDADES SOMETIDAS A LA SUPERVISIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

DE: SUPERINTENDENTE

ASUNTO: FECHA DE PRESENTACION DEL FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2006.

FECHA: Bogotá D.C., 22 de enero de 2007

Con fecha junio 30 de 2003 fue expedida la Circular Externa 0013 (Circular Básica Contable y Financiera) y en el numeral 2.3 del Capítulo XIII se fijó la fecha para la presentación del FORMULARIO OFICIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS, anexos y reportes de las entidades sometidas a la supervisión de la Superintendencia de la Economía Solidaria, correspondientes al primer, segundo y tercer nivel de supervisión.

Por lo anterior, esta Superintendencia recuerda los plazos máximos para el reporte del formulario oficial de rendición de cuentas: Las entidades del primer nivel de supervisión tienen plazo hasta el 31 de enero de 2007. Las entidades del segundo y tercer nivel de supervisión deberán hacerlo en la sexta semana del año 2007, es decir entre el 5 y el 9 de febrero del presente año según el último dígito del NIT, así:

ULTIMO DIGITO DEL NIT	Fecha límite para reportar
0 - 1	Lunes 5 de febrero de 2007
2 - 3	Martes 6 de febrero de 2007
4 - 5	Miércoles 7 de febrero de 2007
6 - 7	Jueves 8 de febrero de 2007
8 - 9	Viernes 9 de febrero de 2007

Por unas entidades solidarias confiables

Esta Superintendencia estará atenta al estricto cumplimiento de los plazos estipulados, razón por la cual se sugiere a las entidades disponer lo necesario y prever las medidas técnicas y administrativas a adoptar para que se cumpla sin excepción lo aquí previsto. Los reportes que se reciban después de la fecha señalada, se considerarán extemporáneos, lo cual dará lugar a la imposición de las sanciones previstas en los numerales 6 y 7 del artículo 5 del Decreto 1401 de 1999.

La presente circular externa rige a partir de la fecha de su publicación.

Cordialmente,

ENRIQUE VALDERRAMA JARAMILLO

Superintendente

JACR
17-01-07
BECA

Por unas entidades solidarias confiables